	Versión: 07
	Código: GIL-F-010

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Acta de Recibo a Satisfacción

Acta N° _____

FECHA:	11/10/2024	**CIUDAD/MUNICIPIO:**	Neiva
COD REGIONAL:	41	**REGIONAL**	HUILA
CENTRO DE COSTO:	Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios		
COD CENTRO DE COSTO:	952710		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	**TIPO DE ENTREGA:**	UNICA ENTREGA
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.6860241 DE 2024	**FECHA ACTO ADMINISTRATIVO**	
RUBRO PRESUPUESTAL	C-3605-1300-3-40402A-3605009-02		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	EDWIN MAURICIO CELIS FIGUEROA		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	1.077.850.427		
VALOR TOTAL:	21.981.500,00		
FECHA DE VENCIMIENTO:	11/10/2024		

OBJETO DEL CONTRATO: 41_9527_541 Atender la prestación de servicios personales como operador logístico para realización de la estrategia de semilleros zonales de investigación de la Regional Huila 2024

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS	0	**CANTIDAD BIENES DE CONSUM**	746

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES: Certifico que todos los elementos recibidos cumplen la especificaciones técnicas del contrato CO1.PCCNTR.6860241 DE 2024

FIRMA SUPERVISOR	Firmado digitalmente por Diego Celada Fecha: 2024.10.18 09:55:20 -05'00'		
NOMBRE COMPLETO	DIEGO CAMILO CELADA LOZADA		
N° DE IDENTIFICACIÓN	1.075.255.734		
CORREO INSTITUCIONAL	DCELADA@SENA.EDU.CO		
CARGO	INSTRUCTOR G15	**N° DE CONTACTO**	3107960084

Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Neiva, 15/10/2024

CONTRATO NRO CO1.PCCNTR.686024 DEL 2024 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y EDWIN MAURICIO CELIS FIGUEROA

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar informe final, de acuerdo con la siguiente información:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO	Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios
SUPERVISOR DEL CONTRATO	Diego Camilo Celada Lozada
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Anyi Katherine Tamayo Saavedra
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.6860241 DE 2024
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
OBJETO	41_9527_541 Atender la prestación de servicios personales como operador logístico para realización de la estrategia de semilleros zonales de investigación de la Regional Huila 2024
CONTRATISTA	EDWIN MAURICIO CELIS FIGUEROA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	EDWIN MAURICIO CELIS FIGUEROA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	C.C. 1.077.850.427
VALOR INICIAL	$18.999.000
FORMA DE PAGO	EL SENA cancelará al CONTRATISTA el valor del contrato, en UN SOLO PAGO, de acuerdo con los servicios y bienes recibidos a satisfacción dentro de los quince (15) días siguientes a la radicación de la cuenta de cobro o factura que cumpla con todos los requisitos legales, a la cual se deberán anexar los siguientes

	documentos, sin los cuales no se dará trámite al pago: a) Factura electrónica; b) Certificación suscrita por el Supervisor del contrato en la que consta que se ha recibido a satisfacción el objeto, obligaciones especificaciones técnicas y demás del contrato; c) Certificación del Pago de Aportes Parafiscales, Seguridad Social y certificación de contratación de aprendices, esto en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que en materia tributaria que tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. NOTA 1: El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad del PAC y el valor del servicio efectivamente prestado, el cual puede variar, sin perjuicio de lo indicado. NOTA 2: El SENA no desembolsará anticipo o pago anticipado en el presente contrato. NOTA 3: La Entidad a través de la supervisión, informará al contratista sobre los requisitos para que realicen el cargue de informes y facturación mediante la plataforma transaccional SECOP II, de conformidad con lo estipulado en las Circulares SENA N°01-3-2020-000054 y N°01-3-2020-000065 de 2020 en donde debe conformar tres archivos de la siguiente manera: 1) GESTION FINANCIERA: GF_NIT_RP_MES_AÑO.PDF 2) GESTION CONTRACTUAL: GC_NIT_ RP_MES_AÑO.PDF 3) FACTURA ELECTRÓNICA: FV_No. de Factura_ NIT_ RP_MES_AÑO.PDF NOTA 4: El contratista deberá presentar la factura electrónica teniendo en cuenta lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las Entidades Estatales en las Circulares No. 016 del 09 de marzo; No. 020 del 12 de abril y No. 021 del 19 de abril de 2021 y Circulares SENA No. 3-2012-000055 del 07 de abril y No. 3-2021-000182 del 28 de septiembre 2021, Circular SENA No 3-2024-00019 del 25 de enero de 2024.

PLAZO INICIAL	5 días calendario
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	12224 del 23 de julio de 2024
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	154924 del 07 de octubre de 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	4 de octubre de 2024
FECHA DE INICIO	7 de octubre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	11 de octubre de 2024
MODIFICACIÓN NRO. 1	Fecha de la suscripción: 8 de octubre de 2024 Fecha de Aprobación de pólizas: 9 de octubre de 2024
CDP QUE RESPALDA EL OTROSÍ	12224 del 23 de julio de 2024
RP QUE RESPALDA EL OTROSÍ	154924 del 07 de octubre de 2024
VALOR FINAL DEL CONTRATO	21.981.500,00
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	11 de octubre de 2024
VALOR TOTAL PAGADO	21.981.500,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	21.981.500,00

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración del contrato nro. CO1.PCCNTR.6860241 DE 2024, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

NRO	OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	OBSERVACIONES O EVIDENCIAS
1	Ejecutar el objeto del presente contrato dentro de los plazos establecidos, en el pliego de condiciones y propuesta presentada que hacen parte vinculante del contrato.	SI	El contratista cumplió con la presente obligación.
2	Entregar productos de excelente calidad, libre de defectos, vencimientos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto.	SI	Todos los servicios y productos entregados fueron de calidad.
3	Entregar los productos embalados debidamente con la menor cantidad de empaque posible con el fin de evitar aumento en la generación de residuos.	SI	Todos los servicios y productos entregados fueron de calidad.

4	Entregar al SENA la totalidad de los equipos y elementos en el Almacén del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios, de acuerdo con las especificaciones dadas en la ficha técnica y demás condiciones requeridas por la entidad.	N.A.	
5	Entregar los productos relacionados en la ficha técnica dentro de los plazos establecidos por la entidad de acuerdo con solicitud de despacho por parte del supervisor del contrato.	SI	Todos los servicios y productos entregados de acuerdo a los requerimientos técnicos.
6	El transporte, cargue, descargue, entrega, el riesgo y propiedad de los elementos requeridos por el SENA, serán asumidos por el PROVEEDOR, hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado	SI	El proveedor se encargó de la logística y entrega de los servicios y productos entregados
7	Presentar la factura o cuenta de cobro al momento de la entrega de los elementos junto con todos los soportes para el respectivo pago requeridos por el SENA.	SI	El contratista cumplió con la presente obligación.
8	Reemplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional para la entidad. Si el PROVEEDOR no restituye los elementos defectuosos dentro del término señalado por el SENA, este podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.	SI	No se requirió reemplazar o sustituir
9	De acuerdo a la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020, el proveedor deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto No. 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020.	SI	El contratista cumplió con la presente obligación.

10	Cumplir con los requisitos establecidos para el ingreso de contratistas a las instalaciones del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila	SI	El proveedor cumplió con los requisitos de logística de ingreso del personal a la entidad
11	Cumplir con los lineamientos de ingreso, descargue de elementos, que deben cumplir el personal de la empresa contratista o subcontratista, de conformidad con las directrices y medidas que establezca el SENA.	SI	El proveedor cumplió con los requisitos de logística de ingreso del personal a la entidad
12	Aportar los pagos de seguridad social, donde se evidencie la cotización al nivel de riesgo acorde a la actividad desarrollada.	SI	El contratista cumplió con la presente obligación.
13	Todas las demás obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este.	SI	El contratista cumplió con todas las obligaciones del contrato.

III. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

Como garantías se establecieron las siguientes:

El SENA, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en la Sección 3 denominada GARANTÍAS y Subsección 1°: GENERALIDADES del Decreto No. 1082 del 26 de mayo de 2015 y en atención a la naturaleza del objeto del contrato y a la forma de pago, determina la necesidad de exigir al Contratista constituir a su costa y a favor del CENTRO DE LA INDUSTRIA Y LOS SERVICIOS DEL SENA REGIONAL HUILA con NIT: 899.999.034-1, con domicilio en la Carrera 5 No. 16-16 y número telefónico 8757154 de la ciudad de Neiva (Huila). en una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia y aprobada por la Superintendencia Financiera, una garantía única de cumplimiento la cual mantendrá vigente durante el plazo de la ejecución del contrato y la liquidación del mismo y se ajustará a los límites, existencias y extensión de los siguientes amparos.

- Cumplimiento: Por el (20%) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la aprobación de la garantía, a la cual podrá imputarse tanto el valor de la cláusula penal pecuniaria como las multas o los perjuicios derivados de la declaratoria de caducidad.

- Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados: Por el (20%) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses (más, contados a partir de la aprobación de la garantía.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	CHU-100031305		
CERTIFICADO O ANEXO	533056726		
FECHA EXPEDICIÓN	04/10/2024		
FECHA APROBACIÓN	07/10/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento Del Contrato	04/10/2024	15/02/2025	$3.799.800,00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales:	04/10/2024	15/10/2027	$ 949.950,00
Calidad de servicio	04/10/2024	15/04/2025	$3.799.800,00

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	CHU-100005731		
CERTIFICADO O DE ANEXO	533056729		
FECHA EXPEDICIÓN	04/10/2024		
FECHA APROBACIÓN	07/10/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	04/10/2024	15/10/2024	$ 260.000.000

En atención a lo señalado en el modificatorio Nro. 1. se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	CHU-100031305		
CERTIFICADO O ANEXO	533057254		
FECHA EXPEDICIÓN	09/10/2024		
FECHA APROBACIÓN	09/10/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento Del Contrato	04/10/2024	15/02/2025	$4.396.300,00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales:	04/10/2024	15/10/2027	$ 1.099.075,00
Calidad de servicio	04/10/2024	15/04/2025	$4.396.300,00

2. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final de supervisión suscrito por Diego Camilo Celada Lozada, supervisor del contrato, durante la ejecución del contrato NO se presentaron multas y/o sanciones

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, y los cuales fueron entregados para el proceso de pago, el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a DIEGO CAMILO CELADA LOZADA mediante SECOP II de fecha 04 de octubre de 2024 y con comunicación escrita a través de correo institucional de fecha 07 de octubre de 2024, desde el 07 de octubre de 2024 hasta el 11 de octubre de la misma anualidad.

6. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció lo siguiente:

La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de cuatro (4) meses contados a partir de la terminación del mismo. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se ha realizado ningún pago al contratista.

2. ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$21.981.500,00
VALOR TOTAL PAGADO	0
VALOR EJECUTADO	$21.981.500,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$21.981.500,00
SALDO POR REINTEGRAR	0
SALDO POR LIBERAR	0

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Realizar la liquidación bilateral del contrato No. CO1.PCCNTR.6860241 DE 2024.
b) Una vez perfeccionada la liquidación del contrato, pagar a favor del contratista la suma de $21.981.500,00

Cordialmente,





Diego Camilo Celada Lozada
Supervisor del contrato

Anyi Katherine Tamayo Saavedra
Supervisor del contrato

Elaboró: Diego Camilo Celada Lozada – Instructor G15 
Reviso: Anyi Katherine Tamayo Saavedra – Dinamizadora Gestión del Conocimiento 

Anexos:

a. Copia del acta de Inicio
b. Copia de la modificación No 1
c. Comprobante de pago de salud y pensión
d. Certificado de recibo a satisfacción

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ACTA DE INICIO

CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.6860241 DE 2024
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
OBJETO	41_9527_541 Atender la prestación de servicios personales como operador logístico para realización de la estrategia de semilleros zonales de investigación de la Regional Huila 2024
VALOR DEL CONTRATO	$18.999.000
PLAZO DEL CONTRATO	5 días calendario
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios
CONTRATISTA	EDWIN MAURICIO CELIS FIGUEROA
CC o NIT	C.C. 1.077.850.427
REPRESENTANTE LEGAL	EDWIN MAURICIO CELIS FIGUEROA
SUPERVISOR DESIGNADO	DIEGO CAMILO CELADA LOZADA

En Neiva, 7 de octubre de 2024, entre los suscritos DIEGO CAMILO CELADA LOZADA, identificado con C.C. nro. 1.075.255.734 de Neiva - Huila, en calidad de supervisor y, de otra parte, EDWIN MAURICIO CELIS FIGUEROA, identificado con C.C. nro1.077.850.427 de Garzón - Huila, en calidad de contratista, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato de la referencia, de conformidad con los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal	154924 del 07 de octubre de 2024
Fecha de aprobación de las garantías	07/10/2024
Fecha de inicio	7 de octubre de 2024
Fecha de terminación	11 de octubre de 2024

Se deja constancia de la verificación de los documentos o requisitos establecidos en el contrato para iniciar la ejecución.

Firmado digitalmente por Diego Celada
Fecha: 2024.10.24 07:19:42 -05'00'

DIEGO CAMILO CELADA LOZADA

EDWIN MAURICIO CELIS FIGUEROA
C.C. 1.077.850.427
Contratista
coasst-garzon@hotmail.com

Elaboró: Diego Camilo Celada Lozada – Instructor G15

Firmado digitalmente por Diego Celada
Fecha: 2024.10.24 07:20:08 -05'00'

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.6860241
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	3 horas de tiempo transcurrido *(4/10/2024 12:37:45 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.6860241
Objeto del contrato	41_9527_541 Atender la prestación de servicios personales como operador logístico para realización de la estrategia de semilleros zonales de investigación de la Regional Huila 2024
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	5 Días
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	11/10/2024 11:59 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA Regional Huila Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

COLOMBIA, Neiva

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

EDWIN MAURICIO CELIS FIGUEROA

COLOMBIA, Garzón
Número de documento 1077850427

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
EDWIN MAURICIO CELIS FIGUEROA	BANCOLOMBIA SA	Ahorros	28510488697

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *EDWIN MAURICIO CELIS FIGUEROA* ***Fecha de aprobación:*** *4/10/2024 2:39:43 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *FERMIN BELTRAN BARRAGAN* ***Fecha de aprobación:*** *4/10/2024 4:37:27 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	Como acordado previamente
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	☑Sí ☐No
Garantías por	

lotes, grupos o etapas	☐Sí ☑No			
Seriedad de la oferta	☐Sí ☑No			
Cumplimiento	☑Sí ☐No			
	☑ Cumplimiento del contrato			
	☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	4 horas de tiempo transcurrido *(4/10/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	15/02/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☑ Pago de salarios			
	☑% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	4 horas de tiempo transcurrido *(4/10/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	15/10/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☑ Calidad del servicio			
	☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	4 horas de tiempo transcurrido *(4/10/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	15/04/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Responsabilidad civil extra contractual	☑Sí ☐No			
	☑No. de SMMLV	200		
Fecha límite para entrega de garantías:	3 días para terminar *(7/10/2024 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Fecha de entrega de garantías: -		

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados						

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.6860241
Proveedor EDWIN MAURICIO CELIS FIGUEROA
Creado por YESICA ROA MARTINEZ
Agregado en 1 hora de tiempo transcurrido *(4/10/2024 3:11:27 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Comentario Contrato derivado del proceso No.MC-HIL-CIES-048-2024 link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6793708&isFromPublicArea=True&isModal=False

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Carrera 5 No. 16-16
Ubicación CO-HUI-41001 - Neiva
País COLOMBIA
Departamento Huila
Municipio Neiva
Dirección Carrera 5 No. 16-16
Código postal

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Carrera 9 # 68-50 Sede Industria	COLOMBIA > Huila > Neiva

1 CO1.PCCNTR.6860241

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							21.999.941,00	18.999.000,00
Ref. Artículo	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
1	81141601	Evento: Operador logístico evento 1ER ENCUENTRO REGIONAL DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN SENNOVA HUILA 2024. Realizar el montaje operativo y logístico de las necesidades del evento de ciencia y tecnología a realizarse del 8 de OCTUBRE de 2024 al 9 de OCTUBRE de 2024	1,00	UN	1.145.100,00	767.000,00	1.145.100,00	767.000,00

2	81141601	Stand sencillo: Servicio logístico de 58 stands para los dos (2) días del evento 1ER ENCUENTRO REGIONAL DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN SENNOVA HUILA 2024, con medidas mínimo de 1.80 m ancho X 2 m alto, que incluya mesa de atención para dos personas, (2) sillas plásticas sin brazos de color blanco y punto eléctrico doble de 110 v para cada stand. Incluye transporte, montaje, traslado y retiro. Nota 1: Se debe suministrar 1 stands por cada proyecto de semillero.	58,00	UN	145.000,00	140.000,00	8.410.000,00	8.120.000,00
3	81141601	Carpa: Servicio logístico de carpa (que cubra los 58 stands del sol o lluvia) los dos (2) días del evento 1ER ENCUENTRO REGIONAL DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN SENNOVA HUILA 2024, con medidas mínimo de 3 m ancho X 3 m largo (o lo que requieran los stands para su cubrimiento total. Incluye transporte, montaje, traslado y retiro.	22,00	UN	368.318,00	280.000,00	8.102.996,00	6.160.000,00
4	93131608	Refrigerios: Se deberá entregar 408 refrigerios compuestos por: Pastel de hojaldre de carne con un peso mínimo de 150 gramos, con bebida jugo o gaseosa pet mínimo 250 ml Pastel de hojaldre hawaiano con peso mínimo de 150 gramos con bebida jugo o gaseosa pet mínimo de 250 ml Croissant de queso con jamón con peso mínimo de 150 gramos con bebida jugo o gaseosa pet de 250ml (serán distribuidos acorde a las instrucciones del supervisor de contrato en 3 entregas durante el evento)	408,00	UN	6.075,00	6.000,00	2.478.600,00	2.448.000,00
5	81141601	Certificados de participación en papel opalina tamaño Carta (8.5 x 11 pulgadas o 21.6 x 27.9 cm) o A4 (21 x 29.7 cm). El diseño será entregado por parte del SENA al proveedor.	137,00	UN	3.685,00	3.000,00	504.845,00	411.000,00
6	81141601	Poster y soportes: Impresión a full color en papel cartulina de 58 poster tamaño de 70cm ancho por 100cm de largo con su respetivo soporte de exhibición en stand	58,00	UN	9.800,00	8.500,00	568.400,00	493.000,00
7	81141601	Sistema de sonido: con capacidad para ambiente de 400 metros cuadrados que incluya micrófono y el personal de apoyo para dicho uso	1,00	UN	790.000,00	600.000,00	790.000,00	600.000,00

Documentos del contrato

	Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐	GCCON-F-021_Anexo_al_Contrato_o_Aceptación_de_Oferta.pdf	GCCON-F-021_Anexo_al_Contrato_o_Aceptación_de_Oferta.pdf	(detalle)
☐	11. ESTUDIO PREVIO operador logistico.pdf	11. ESTUDIO PREVIO operador logistico.pdf	(detalle)
☐	3. CDP 12224.pdf	3. CDP 12224.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	FERMIN BELTRAN BAR	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	83115849	Guardar y notificar
Supervisor	DIEGO CAMILO CELAD	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1075255734	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	FERMIN BELTRAN BAR	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	83115849	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del pago	FERMIN BELTRAN BARRAGAN	4/10/2024 4:37:27 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	FERMIN BELTRAN BARRAGAN
Ordenador del Gasto	FERMIN BELTRAN BARRAGAN	4/10/2024 4:37:27 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	FERMIN BELTRAN BARRAGAN
Supervisor	DIEGO CAMILO CELADA LOZADA	4/10/2024 4:37:27 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	FERMIN BELTRAN BARRAGAN

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☑Sí ☐No *	18.999.000
Total		18.999.000

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☑Sí ☐No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora 36-02-00-041

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	12224	CDP	Generado	22.000.000 COP	18.999.000 COP	36-02-00-041-952710	Validado	Editar

Saldo de CDP	22.000.000 COP
Saldo de vigencias futuras	0 COP
Saldo total a comprometer	18.999.000 COP
Última consulta a SIIF	Consulta Exitosa
Fecha de consulta SIIF	4/10/2024 3:11 PM

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP	0 COP
Saldo de compromisos AVF	0 COP
Saldo total comprometido	
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	EDWIN MAURICIO CELIS FIGUEROA
IDENTIFICACIÓN:	CC-1077850427
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-11-13
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-11-13
FECHA DE PAGO:	2024-11-13
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-10
PERÍODO SALUD:	2024-10
NÚMERO PLANILLA:	8633385331
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8633385331
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 2.120.000	$ 0	$ 0	$ 1.000	$ 265.000	$ 266.000
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 2.120.000	$ 0	$ 0	$ 1.300	$ 339.200	$ 340.500
14-11	890903790	ARL SURA	1	$ 2.120.000	$ 0	$ 0	$ 200	$ 51.700	$ 51.900
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 2.500	$ 655.900	$ 658.400

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	06/12/2024

ELIANA ROCIO CAMACHO BUSTOS
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 138277 – T

Yo, **ELIANA ROCIO CAMACHO BUSTOS** identificada con la cédula de ciudadanía No. 55.069.071 expedida en la ciudad de Garzón, actuando en calidad de Contador Público con T.P 138.277 - T Universidad Sur colombiana, mediante la presente:

HAGO CONSTAR

QUE

El señor **EDWIN MAURICIO CELIS FIGUEROA**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.077.850.427 de Garzón, realizo los aportes al sistema de seguridad social como independiente correspondiente al mes de octubre de la siguiente manera:

INGRESOS:	21.981.500
COSTOS ASOCIADOS:	16.683.959
UTILIDAD:	**5.297.541**
INGRESO BASE 40%:	2.119.017

A la fecha de expedición de la presente certificación, el señor Edwin Mauricio Celis Figueroa se encuentra a PAZ Y SALVO con las empresas Promotoras de Salud (EPS), los Fondos de Pensiones y las empresas Administradoras de Riesgos Profesionales (ARL). Así mismo, certifico que no cuenta con personal a cargo.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los 14 días del mes de noviembre de 2024.

ELIANA ROCIO CAMACHO BUSTOS
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 138.277 – T

Oficina carrera 6 No 4 - 04 Cel. 3137509573 Garzón



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

138277-T

ELIANA ROCIO
CAMACHO BUSTOS
C.C. 55069071
RESOLUCION INSCRIPCION 308
UNIVERSIDADSURCOLOMBIANA

FECHA 27/11/2008

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRÍGUEZ 148326



EDWIN MAURICIO CELIS: 20/02/2024

21528

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

LOGOFORMAS S.A. 1739 12/2007

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 55069071

CAMACHO BUSTOS

APELLIDOS

ELIANA ROCIO

NOMBRES

diana R. camacho

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-ENE-1984

GARZON

(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

14-ENE-2002 GARZON

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

IVAN DUQUE ESCOBAR

P-1903400-50103861-F-0055069071-20020514 06081 02130B 01 115312805

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9D0A3179989A9E13

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ELIANA ROCIO CAMACHO BUSTOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 55069071 de GARZON (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 138277-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *